

- a. Los candidatos que hayan obtenido una Beca BBI recibirán en el correo electrónico, que hayan especificado en la solicitud, dicha información.
- b. Los candidatos que hayan obtenido una plaza, deberán confirmar la aceptación o renuncia de la misma en un plazo de 10 días **naturales** desde su publicación. Las becas cuya aceptación no sea confirmada en dicho plazo quedarán anuladas automáticamente.

## 1. REALIZACIÓN DE LA ESTANCIA EN PRÁCTICAS

1. La **Realización de la Estancia** estará condicionada a la presentación, con una antelación mínima de 15 días al día de inicio de la práctica, de la siguiente documentación.
  - a. CONTRATO BANCAJA BLASCO IBAÑEZ 2012.-. Tres originales, del contrato, firmados en TODAS sus páginas, por la empresa, el tutor UPV (en el anexo) y el titulado. El beneficiario lo recibirá por correo electrónico.
  - b. HOJA DE AUTORIZACIÓN DE DATOS firmada en original. Disponible en la página web de prácticas en el extranjero de la Web del SIE ([www.sie.upv.es](http://www.sie.upv.es))
  - c. BASES e INSTRUCCIONES firmadas en todas y cada una de sus hojas, como muestra de su aceptación. Disponible en la página web de prácticas en el extranjero de la Web del SIE ([www.sie.upv.es](http://www.sie.upv.es)):
  - d. COPIA de la Tarjeta Sanitaria Europea, si procede.
  - e. VISADO.- en el caso de que el país de la práctica lo requiera.
2. La fecha de inicio de las prácticas podrá ser del 30 de enero de 2012 al 25 de junio de 2012.

## 2. PAÍSES DESTINO y BOLSA de AYUDA económica de las becas

1. La bolsa de ayuda económica de la beca depende de la duración de la práctica (26 ó 13 semanas) y del país en el que se realice la misma.

País Destino	Dotación 13 semanas	Dotación 26 semanas
Asia	2.800 €	5.000 €
EEUU, Canadá y Pacífico	2.500 €	4.300 €
Oriente Medio y África	2.000 €	3.700 €
América Latina	1.600 €	2.700 €
Europa (*)	1.800 €	3.600 €

(\*) Solo cuando la práctica no pueda beneficiarse del Programa de la UPV Leonardo da Vinci para la realización de prácticas en empresa en países comunitarios

La financiación de las Becas está condicionada a la previsión de la correspondiente partida del Presupuesto de la UPV para el 2012.